GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLII - **Nº 46**
CORDOBA, (R.A.) **LUNES 08 DE MARZO DE 2010**

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 1º Int. y 2ª Nom. Civ., Com, Conciliación y Flia de la ciudad de Río Tercero, secretaría de Ejecuciones Fiscales, en autos "COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES C/ CIUDAD PARQUE LOS REARTES CIF e I S.A. – EJECUTIVO – Expte. Nº 444", Mart. C. Ferreyra MP 1-214, rematará el 12/03/2010 a las 9:00 hs. en la Sala de Remates, sito en calle Vicente Peñaloza Nº 1379 de la Ciudad de Río Tercero; Inmuebles inscriptos al FOLIO 25001 AÑO 1970 y FOLIO 25064 AÑO 1970 a nombre de CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA e INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, sitos en Villa Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, a saber: 1) LOTE 5 MANZANA 2 Sup: 525 ms. 2. - BASE IMPONIBLE $ 334,00.- Estado: desocupado, existiendo una pared de un metro de altura.- 2) LOTE 5 MANZANA 30 Sup: 490 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 157,00.- Estado: baldío sin mejoras.-3) LOTE 12 MANZANA 51 Sup: 560 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 134,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 4) LOTE 13 MANZANA 62 Sup: 560 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 126,00.- Estado: baldío con alambre precario.- 5) LOTE 4 MANZANA 63 Sup: 560 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 134,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 6) LOTE 24 MANZANA 63 Sup: 630 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 151,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 7) LOTE 2 MANZANA 68 Sup: 440 ms. 80 dcms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 106,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 8) LOTE 3 MANZANA 73 Sup: 525 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 126,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 9) LOTE 2 MANZANA 81 Sup: 567 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 138,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 10) LOTE 10 MANZANA 84 Sup: 525 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 126,00.- Estado: baldío con alambrado en su frente.- 11) LOTE 10 MANZANA 85 Sup: 425 ms. 12 dcms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 102,00.- Estado: baldío con alambrado precario en su frente junto a otros lotes.- 12) LOTE 13 MANZANA 89 Sup: 630 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 151,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 13) LOTE 21 MANZANA 91 Sup: 525 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 126,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 14) LOTE 6 MANZANA 93 Sup: 400 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 96,00.- Estado: baldío con alambrado precario.- 15) LOTE 3 MANZANA 102 Sup: 560 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 179,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 16) LOTE 11 MANZANA 111 Sup: 412 ms. 50 dcms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 132,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 17) LOTE 2 MANZANA 112 Sup: 499 ms. 89 dcms. 2. - BASE IMPONIBLE $ 224,00.- Estado: baldío sin mejoras.- 18) LOTE 9 MANZANA 116 Sup: 595 ms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 190,00.- Estado: baldío con alambrado en su frente.- 19) LOTE 10 MANZANA 121 Sup: 405 ms. 60 dcms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 130,00.- Estado: baldío con alambrado precario.- 20) LOTE 8 MANZANA 122 Sup: 400 ms 16 dcms. 2.- BASE IMPONIBLE $ 128,00.- CONDICIONES: Saldrán a la venta con las bases imponibles detalladas, dinero en efectivo, al mejor postor, seña 20%, más comisión de ley al Martillero y saldo a la aprobación, con más el 2% del precio correspondiente a pago del Imp. Ley Prov. 9505 (fondo p/la prevención de la violencia familiar).- Oferta mínima $ 200.- Comisionistas (art. 586 CPC). Títulos (art. 599 del C. de P.C.).- Por este medio se notifica a los demandados rebeldes.- Informes al Martillero Carlos Ferreyra, Tel 0351-4244150 – 4218716, estudio@ferreyra-castineira.com.ar; y atención en el loteo los días sábado 6 y domingo 7 (en la Comuna).- Of. Río III, 05 de febrero de 2010.- Fdo.: JUAN CARLOS VILCHES – PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días – 3604 - 12/3/2010 - $ 920.-

Por Orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 2ª. Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Germán Almeida, Sec. a cargo de la Dra. Silvia Inés Wermouth de Monserrat, en los autos caratulados "Argencor S.A. c/Videla Avila, Patricia y Otros – Ejecución Prendaria (Expte. N° 800641/36), el día 9 de marzo de 2010 a las 10,00 hs. en la sala de remates del Excmo. Tribunal Superior de Justicia ubicado en Arturo M. Bas N° 158 P.B. se saca a remate en pública subasta por el martillero Sr. Flavio Edgardo Peña, matricula judicial 01-2044, con domicilio legal en calle Duarte Quirós N° 651, 2° "C" de la ciudad de Córdoba, el automotor marca Volkswagen Gacel GS, motor marca Volkswagen UN921439, chasis Volkswagen 8AVZZZ30ZJJ211439, dominio UEQ 962. Condiciones: sin base, dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, siendo la postura mínima de pesos cien ($ 100,00) debiendo quien resulte comprador abonar el 20 % del precio de compra como seña y a cuenta de precio, con más la comisión del martillero, saldo al aprobarse la subasta, que de extenderse un plazo mayor a 30 días devengará un interés igual a la tasa pasiva más el 1 % mensual desde la fecha de la misma y hasta el día de su efectivo pago. En caso de compra en comisión el comisionado debe, previo al acto de la subasta, presentar el mandato que lo autorice a tal fin. El adquirente deberá efectuar y acreditar en el expte. a las 48 hs. de la aprobación del acta de subasta el pago del 2 % correspondiente al aporte al Fondo para la prevención de la violencia familiar (art. 24 ley 9505) bajo apercibimiento. Exhibición en calle Cabo González N° 1535, Barrio Residencial Sur día Lunes 08/3/2010 de 16 a 18 hs. Inf.: tel.: 0351-4259222 de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y/o cel.: 156532627.

2 días – 3603 – 9/3/2010 - $ 256.-

O. Juez 23º Nom. C.C.-Sec. Molina de Mur , en autos " Banco Roela S.A. c/ Navarro Mario José y Ots. - Ejecuc. Hipotecaria (Expte. 1653199/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. D. Quirós 587-Cba., rematará en S. Remates de Tribun. de calle Arturo M. Bas 158 P.B. , el día 10-03-2010 - 11:00 Hs. , el 50% de derechos y acciones pertenecientes a la Sra. Susana Martina Navarro del sgte. inmueble ubicado en calle General Paz Nº 2230 (ex nº 2264) de Bº Alta Córdoba - de 219,88 Mts2. de terr. ; inscripto a la Matricula Nº 85.268 (11) .- Condiciones: por el 50% de su base imponible o sea $ 18.849,50.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas $ 500.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación , que de transc. más de 30 días fecha de remate o 3 días de aprobada con más interés Tasa Pasiva Prom. del B.C.R.A. más el 2% mensual.- Estado: ocupado por codemandada y familia .Mejoras: porch-living-cochera-pasillo-2 habitac.-baño-cocina-pasillo-lavadero-comedor-galería cubierta y patio. Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión no permitida Art. 3936 inc. c del C.C.- Comprador deberá abonar el 2% del valor de compra (Art. 24 Ley 9505).- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Mariana E. Molina de Mur , Secretaria.-Cba. 05 de Marzo de 2010.- Mariana E. Molina de Mur, Secretaria.

3 días - 3776 - 10/3/2010 - $ 240.-

O. Juez 34° Nom. C. y C., Autos "Battistel Tito Marcos c/ Virgolini Rogelio Gerardo y Otro – Abreviado", Expte. N° 1451556/36, José Yona, M.P. 01-814, Colón 184, 8° 4, Cba., rematará 10/03/2010, 10 hs. A. M. Bas 158, Cba., automotor marca Asia, modelo Topic 3V/95 tipo furgón, dominio ABV-060. Sin base. Post. Mín. $ 200.- mejor postor, dinero contado, seña 20% más comisión martillero y fondo Ley 9505 (2% compra) saldo al aprobarse subasta. Compra comisión: denunciar nombre, DNI y domicilio comitente, quién deberá aceptar en 5 días Art. 586 C. de P.C. Exhibición: Guatimozín esq. Río Seco B° Comercial, por la tarde. Info: 4218708 de 16 a 18 hs. Fdo.: Montes – Sec. Of. 05/03/2010.

3 días – 3753 – 10/3/2010 - $ 138.-

O/J. 38ª C.C., autos: "PACELLA ROQUE JUAN C/. RECICLADOS CORDOBA S.R.L. – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – REHACE (Expte. Nº 1766036/36)", Martillero José N. Carrizo, M.P. 01-265, c/dom. Pje. Fotheringam Nº 620, rematará sala remates del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas Nº 158 P.B., el 11 de Marzo de 2010, a las 10,00 hs., siguiente bien: Una extrusora de origen chino, para recuperado de material termoplástico, tornillo 90mm, con cabezal y tolva empujadora, con sus accesorios.- En definitiva, se subasta: una máquina extrusora con tolva y forzador; tablero de comandos eléctrico, Molino cargador y batea para recoger material; chimango alimentador; batea para el agua de acero inoxidable; fuente hidráulica para cambiar filtro; turbina secadora.- CONDICIONES: Sin base.- El pago del precio se efectuará con dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el total de su compra, con más la comisión de ley del martillero (10%) en efectivo y con más el dos por ciento (2%) correspondiente al Impuesto Ley 9505, art. 24 (Fondo de Prevención de la violencia familiar).- POSTURA MINIMA: $ 200.- Se hace saber a los interesados que si la compra se realiza en comisión, deberán denunciar en el acto de remate el nombre y domicilio del comitente, el que deberá aceptar la compra dentro de los cinco días posteriores a su realización, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art. 586 del C.P.C.), sin el requisito de notificación previa por el Tribunal.- REVISAR: Vélez Sársfield Nº 6.500 (atrás Estación de Servicio).- INFORMES: Te: 4-238542 – Cel. 156-84-96-28.- Oficina: Córdoba, 05 de Marzo de 2.010.- Fdo: Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.-

2 días – 3699 – 9/3/2010 - $ 208.-

O. Juez 45° C.C. en "Petrini Hermanos S.A.C.I.F. (en Liquidación) c/ Artaza, Luisa E. y Otros – Ejecución Hipotecaria – Expte. N° 1639540/36", Luis Ceballos, Mat. 01-122 domiciliado 27 Abril 625 – Planta Baja "U" Cba. rematará 10/03/2010 a las 10,30m hs. Sala Remates Arturo M. Bas N° 158: "Lote de terreno ubicado en B° Parque Futura, Municipio de ésta ciudad, Dpto. Capital designado como lote 20 de la Mza. 15, ubicado en calle Alajuela s/n° (entre N° 3650 y N° 3664). Dominio: matrícula N° 369.091 (11). Mejoras: lote baldío desocupado. Títulos: Art. 599 C.P.C. Base: $ 3.062.- Postura mínima $ 1000.- Condiciones: no procede compra en comisión (Art. 3936 – inc. 4° del C. Civil). Comprador abonará acto subasta 20% a cuenta más 2% s/venta Art. 24 Ley 9505 (Fondo para prevención de violencia Familiar) y comisión martillero dinero contado, efectivo m/postor, saldo aprobación subasta. Gravámenes: Ver fs. 79. informes: Tel. 4221426 y 156207737. Dra. Estela Villagrán – Secretaria. Oficina, 02 de Marzo de 2010.

3 días – 3748 – 10/3/2010 - $ 168.-

O. Juez 44° C.C. en "Petrini Hermanos S.A.C.I.F. (en Liquidación) c/ Abati, Francisco E. – Ejecución Hipotecaria – Expte. N° 1432419/36", Luis Ceballos, Mat. 01-122 domiciliado 27 Abril 625 – Of. "U" Cba. rematará 10/03/2010 a las 12,00 hs. en Arturo M. Bas N° 158: "Lote de terreno ubicado en B° Parque Futura, Dpto. Capital, designado como lote 26 Mza. 25, c/ Sup. 303,62 ms2. Dominio: matrícula N° 368.936 (11). Mejoras: baldío c/ servicios agua, luz, transporte y calle tierra. Títulos: Art. 599 C.P.C. Base: $ 25.000.- Postura mínima $ 500.- Condiciones: no procede compra en comisión (Art. 3936 – inc. 4° del C. Civil). Acto subasta 20% seña, más comisión Mart. 5% y más 2% s/ venta Art. 24 Ley 9505 antes de aprobarse la subasta, dinero contado, efect., y m/postor, y saldo al aprobarse subasta interés 12% anual y hasta efectivo pago. . Gravámenes: Ver fs. 68. informes: Tel. 4221426. Dra. María E. Martínez – Secretaria. Oficina, 24 de Febrero de 2010.

3 días – 3749 – 10/3/2010 - $ 144.-

O. Juez 27° C.C. en "Petrini Hermanos S.A.C.I.F. (en Liquidación) c/ Vázquez José G. – Ejecución Hipotecaria – Expte. N° 1263950/36", Luis Ceballos, Mat. 01-122 domiciliado 27 Abril 625 – Ofic. "U" Cba. rematará 11/03/2010 a las 10,30 hs. en Arturo M. Bas N° 158: "Lote baldío desig. c/ Lote 14 – Mza. 10 B° Parque Futura, c/ sup. 316,50 ms. cdos. Dominio: matrícula N° 369.144 (11). Mejoras: baldío con portón de alambre y caños c/ servicios agua, luz, y calle de tierra. Títulos: Art. 599 C.P.C. Base: $ 1.274.- Postura mínima $ 200.- Condiciones: no procede compra en comisión (Art. 3936 – inc. 4° del C. Civil). Acto subasta 20% seña, más 5% martillero y más 2% (Art. 24 Ley 9505) que deberá ser depositado dentro de los 15 días bajo apercibimientos, dinero contado, efect. Y m/postor, el saldo al aprobarse subasta. Si el pago del saldo precio de la subasta se realizara después de los 30 días de realizada la misma o después de los 3 días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará interés igual a T.P.B.C.R.A. mas 2%) nominal mensual sin perjuicio de emplazamientos posteriores (Art. 589 CPC). Gravámenes: El de autos. Informes: Tel. 4221426. Dra. Trombeta – Secretaria. Oficina, 03 de Marzo de 2010.

3 días – 3747 – 10/3/2010 - $ 128.-

RÍO CUARTO - Orden Rombo Cia. Financiera S.A., Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 – Ley 12.962, contrato inc. en Reg. del Automotor de Vicuña Mackenna, mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 15/3/2010, 11 hs., en Alberdi 1086, Río Cuarto. Rematará: automotor marca Chevrolet, modelo Corsa Clasicc 3 ptas. GLS 1.6N, tipo sedán 3 puertas, motor marca Chevrolet Nº 7H5154115, chasis marca Chevrolet Nº 8AGSB08N09R13288, modelo, modelo año 2008, Dominio HTE102, inscripto a mombre de Marchisio, Miriam Mariana. Base: $ 47.009,28 o sin base de no haber postores por la primera, dinero de contado, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 17 a 20 horas. Río Cuarto, 1º de marzo de 2010.

Nº 3068 - $ 40.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez del 1º Inst. 46º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ELMIRA CAMAÑO y FAUSTINO HORACIO OLMOS, en autos caratulados Camaño Maria Elmira - Olmos Faustino Horacio - Declaratoria de Herederos, Expte. 1718313/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 22 de Octubre de 2009. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori, Juez. Dra. Maria Inés López Peña de Roldan, Sec.-

5 días - 25867 - 8/3/2010 - $ 34,50.

El señor Juez de 1º Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SEQUEIRA ROBERTA MARTA DEL VALLE, en autos caratulados: "Sequeira Roberta Marta del Valle - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1691319/36 - Cuerpo 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 15 de Setiembre de 2009. Secretaría: Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti - Juez: Dr. Rodolfo Alfredo Duarte.

5 días - 23740 - 8/3/2010 - $ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 49º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados MANUEL SEBASTIÁN SENA, MARIA ESTER ARGUELLO y MARTA GRACIELA SENA – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1766092/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 7 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Leonardo González Zamar, Juez. Elena Agnolon, Prosec.-

5 días – 32171 - 8/3/2010 - $ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERAFAN ROSA YOLANDA, en autos caratulados Perafan Rosa Yolanda – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez. Nora Cristina Azar, Sec.-

5 días – 31922 - 8/3/2010 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTIAGO GHIGO y CENONA GRICELDA NUÑEZ ó GRISELDA NUÑEZ, en los autos caratulados: "Ghigo Santiago y otra - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra G N° 08 Año 2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 17 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Gustavo Massano - Secretaria: Dra. Alicia Peralta de Cantarutti.

5 días - 21761 - 8/3/2010 - $ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados BONACOSSA o BUENACOSA o BONACOSA CLEMENTINA - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Marcos Juárez, Noviembre de 2009. Fdo.: Dr. Domingo E. Valgañón.-

5 días - 31242 - 8/3/2010 - $ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados BERTONE JOSE ANGEL y BEVIONE MARÍA LUISA o LUISA MARÍA - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Marcos Juárez, Noviembre de 2009. Fdo.: Dr. Domingo E. Valgañón, Juez. Dra. Maria de los Angeles Rabanal, Sec.-

5 días - 31241 - 8/3/2010 - $ 34,50.-

El Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. A cargo de la Dra. Mariana Ester Molina de Mur, en autos caratulados: "Sánchez, Oscar Alberto - BARRERA MARÍA del CARMEN - Declaratoria de herederos - Expte. 1677190/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SANCHEZ, OSCAR ALBERTO DNI 10.813.812 y de la Sra. BARRERA, MARIA DEL CARMEN DNI 10.234.009, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, primero (1) de octubre de 2009. Fdo. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez. Mariana E. Molina de Mur, secretaria.

5 días - 26542 - 8/3/2010 - $ 34,50.-

RIO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CRIPPA RISCERI, en autos caratulados Crippa Risceri - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 52, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, Río Tercero, 25 de Septiembre de 2009. Fdo Dr. Rafael Garzón, Juez. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Sec.-

5 días - 27946 - 8/3/2010 - $ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 46º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS TORRE, en autos caratulados Torre Juan Carlos – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1689413/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de Diciembre de 2009. Fdo. Maria López Peña, Sec. José Antonio Sartori, Juez.-

5 días – 31964 - 8/3/2010 - $ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Aquiles Villalba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Gumercinda o Gumersinda, M.I. N° 7.685.595, en autos caratulados MIGUEL GUMERCINDA o GUMERSINDA – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 1782486/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Viviana Yacir, Juez. Dr. Aquiles Villalba, Sec.

5 días – 2662 - 12/3/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Serrone, en autos caratulados SERRONE JOSÉ – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 48987, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Carlos Paz, 16 de febrero de 2010. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Mario G. Boscatto, Sec.

5 días – 2661 - 12/3/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Aldo Novak, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Enrique Quesada, en autos caratulados QUESADA ENRIQUE – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 1.308.040/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de diciembre de 2009. Fdo. Aldo Novak, Juez. Marta L. Weinhold de Obregón, Sec.

5 días – 2660 - 12/3/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Chiapello Alfredo, en autos caratulados CHIAPELLO ALFREDO – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 1771571/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Fontana de Marrone, María de las Mercedes, Juez. Corradini de Cervera, Leticia, Sec.

5 días – 2659 - 12/3/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Barrera Horacio Benjamín u Horacio, en autos caratulados BARRERA HORACIO BENJAMÍN u HORACIO – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 1734343/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de noviembre de 2009. Fdo. Guillermo Falco, Juez. María Virginia Vargas, Sec.

5 días – 2658 - 12/3/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Alicia Mira, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Silvia Sabatino y Humberto Cardarelli, en autos caratulados SABATINO SILVIA – CARDARELLI HUMBERTO – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 1734407/36 – Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Romero de Manca, Sec.

5 días – 2655 - 12/3/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miranda Héctor Rafael, en autos caratulados MIRANDA HÉCTOR RAFAEL – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 1775196/36 Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de febrero de 2010. Fdo. Macagno Ariel Alejandro Germán, Juez. Montes Ana Eloisa, Sec.

5 días – 2663 - 12/3/2010 - $ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez del 1º Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Primo Torti, en autos caratulados TORTI MIGUEL PRIMO – Declaratoria de Herederos –, (Expte. N° 17 Letra " T " 27/11/2009), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 02 de febrero de 2010. Fdo. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Pablo Enrique Menna, Sec.

5 días – 2664 - 12/3/2010 - $ 45.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría 2 de la ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roque Almanzor Quevedo y Sara del Valle Albornoz, en autos caratulados ARIAS JUANA Y OTROS – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 11 de fecha 07/04/2009, Letra " A ", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cruz del Eje, 18 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Esteban Raúl Angulo, Sec.

5 días – 2480 - 12/3/2010 - $ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Casanovas Daniel, en autos caratulados CASANOVAS DANIEL – Declaratoria de Herederos –, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 23 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

5 días – 2634 - 12/3/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Alicia del Carmen Mira, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ernestina Nieva o Nievas, en autos caratulados NIEVA o NIEVAS ERNESTINA – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 1520961/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Mayo de 2009. Fdo. Alicia Mira, Juez. María Eugenia Martínez, Sec.

5 días – 2628 - 12/3/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juncos Dalmira del Corazón de Jesús, en autos caratulados JUNCOS DALMIRA DEL CORAZÓN DE JESÚS – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 1844431/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de febrero de 2010. Fdo. Fontana de Marrone, María de las Mercedes, Juez. Corradini de Cervera, Leticia, Sec.

5 días – 2636 - 12/3/2010 - $ 45.-

Germán Almeida, Juez del 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Argentina Furlan, en autos caratulados FURLAN ARGENTINA – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 1496807/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de octubre de 2009. Fdo. Dra. Silvia Inés Wermuth de Monserrat, Sec.

5 días – 2637 - 12/3/2010 - $ 45.-

COSQUÍN - El Juzgado de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 2 Dr. Nelson Ñañez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Julio Ezequiel Vega, en autos caratulados VEGA JULIO EZEQUIEL – Declaratoria de Herederos –, Expte. " V " N° 06/09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Cristina Coste, Juez. Dr. Nelson Ñañez, Sec.

5 días – 2591 - 12/3/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Laura Emma Vocos, en autos caratulados VOCOS LAURA EMMA – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1737290/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Alberto Julio Mayda, Juez - Dra. Alejadra Inés Carroll de Monguillot, Sec.

5 días – 2535 - 12/3/2010 - $ 45.-

HUINCA RENANCÓ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ernesto Genesio Razzini, D.N.I. 6.616.657, en autos caratulados RAZZINI ERNESTO GENESIO – Declaratoria de Herederos – (06-10-09), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 18 de febrero de 2009.

5 días – 2534 - 12/3/2010 - $ 45.-

HUINCA RENANCÓ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Persibal Hugo Reynaud, D.N.I. 2.965.671, en autos caratulados REYNAUD PERSIBAL HUGO – Declaratoria de Herederos – (R-34-09), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 17 de febrero de 2009. Fdo. Dra. Nora G. Cravero, Sec.

5 días – 2533 - 12/3/2010 - $ 45.-

HUINCA RENANCÓ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Estela Anita De La Cruz, en autos caratulados DE LA CRUZ ESTELA ANITA – Declaratoria de Herederos –, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 16 de Diciembre de 2009.

5 días – 2532 - 12/3/2010 - $ 45.-

HUINCA RENANCÓ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Aldo Masi, D.N.I. 6.624.653, en autos caratulados MASI ALDO – Declaratoria de Herederos – (M-80-2009), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 04 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Nora G. Lescano. Juez. Dra. Nora G. Cravero, Sec.

5 días – 2531 - 12/3/2010 - $ 45.-

HUINCA RENANCÓ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Domingo Agustín Mayero, D.N.I. 6.641.063, en autos caratulados MAYERO DOMINGO AGUSTÍN – Declaratoria de Herederos – (M-83-09), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 17 de febrero de 2009. Fdo. Dra. Nora G. Cravero, Sec.

5 días – 2530 - 12/3/2010 - $ 45.-

RÍO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial Dr. José A. Peralta, Secretaría N° 2, Dra. M. Laura Luque Videla, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pandolfi Fernando Bruno, D.N.I. N° 10.585.163, en autos caratulados PANDOLFI FERNANDO BRUNO – Declaratoria de Herederos – Expediente Letra P, N° 43, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez - Dra. M. Laura Luque Videla, Sec.

5 días – 2550 - 12/3/2010 - $ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, de la 8° Circunscripción Judicial con Sede en la Ciudad de Laboulaye, Secretaría Única a cargo del Dr. Jorge David Torres, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Adrián Gabriel Silva, en autos caratulados SILVA ADRIÁN GABRIEL – Declaratoria de Herederos –, Expte. N° 40, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 15 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Pablo Alfonso Cabral, Juez. Dr. Jorge David Torres, Sec.

5 días – 2590 - 12/3/2010 - $ 45.-

LA CARLOTA - El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Santos Scaglioni, L.E. 3.163.664, en autos caratulados SCAGLIONI MIGUEL SANTOS y OTRA – Declaratoria de Herederos – Expediente " S " N° 19/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez - Dr. Horacio Miguel Espinosa, Sec.

5 días – 2548 - 12/3/2010 - $ 45.-

INSCRIPCIONES

El Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil (Conc. y Soc. N° 3) Secretaría de la Dra. Gamboa Julieta Alicia, hace saber que Gorrochategui Guillermo DNI. 10.377.950, con domicilio real en calle Pedro Santiago de Alberione 7254 de B° Quintas de Argüello de esta ciudad de Córdoba, en autos "Gorrochategui Guillermo – Insc. Reg. Púb. Com. Matr. Martillero y Matr. Corredor – Expte. N° 1853028/36", ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio, en la matrícula de corredor Público Inmobiliario y Martillero. Córdoba, 02 de Marzo de 2010.

3 días – 3471 – 10/3/2010 - $ 40.-

El Juez de Primera Inst. y 7ª. Nom. en lo Comercial de la ciudad de Córdoba, dpto. Capital sec. a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echeverria en autos "Igarza, María Fernanda s/Insc. Reg. Públ. Comercio – Mart. Martillero y Matr. Corredor" (Expte N° 1739496), ordeno publicar por el término de ley, que con fecha 2 de octubre de 2009, la Sra. Igarza María Fernanda, D.N.I. 27.424.687, argentina, mayor de edad, casad, de 30 años de edad, con domicilio en el calle Santillán 135 de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio como martillero y corredor público.

3 días – 3627 – 10/3/2010 - $ 40.-

RIO CUARTO: El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria Nº 1, en autos caratulados "CRUCEÑO MARCELA SUSANA– SOLICITA INSCRIPCION DE MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO", Expte Letra "C" Nº 62/2008, hace saber que la Sra. Marcela Susana CRUCEÑO, DNI Nº 20.324.066, nacida el 27 de diciembre de 1968, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle Deán Funes Nº 675 de la ciudad de Río Cuarto, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio como Martillero y Corredor Público. Río Cuarto, 8 de agosto de 2008. Fdo.: DR. JOSE ANTONIO PERALTA. JUEZ DRA. MARIANA ANDREA PAVON. SECRETARIA.- OFICINA, 11 de Febrero de 2010.-

3 días – 3170 - 10/3/2010 - $ 40.-

CITACIONES

Se hace saber a QUILIS VILLARRUEL ROBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUILIS VILLARRUEL ROBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1408690/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, Veintinueve (29) de Mayo de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Alejandra-Prosecretario letrado.

5 días – 3281 - 12/3/2010 - $ 68.-

Se hace saber a CASTIÑEIRA JORGE DANIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIÑEIRA, JORGE DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1405173/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley ampliándose el término de comparendo a veinte días.- FDO: Todjababian De Manoukian, Sandra Ruth .- Secretario Juzgado de 1era Instancia.-

5 días – 3263 - 12/3/2010 - $ 68.-

AUTOS: "GONZALEZ MARIA MARCELA Y OTROS C/ GONZÁLEZ DE SOBRAL MYRIAM IBIS - DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (nº 1636937/36) TRIBUNAL: Juzgado de 1º Inst. y 9º Nom. Civil y Comercial, Caseros Nº551- Tribunales - 2º Piso sobre Caseros SECRETARIA: Vargas.- EDICTO: Córdoba, 10 de Agosto de 2009…En su mérito, no existiendo constancias que los comparecientes sean los únicos herederos del Sr. Leonardo Augusto González, cítese y emplácese a los herederos ausentes de aquel - si los hubiera- para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de publicación de edicto (art. 152 CPC) comparezcan a estar a derecho, tomar participación y defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días – 3140 - 12/3/2010 - $ 40.-

La Sra Jueza de 1° Inst.y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MONTOYA, Jose Luis c/ Quiroga, Pedro Benjamín – Ejecutivo- Expte.1665531/36" ha dictado la sentencia número: Quinientos cincuenta y uno .:"Córdoba, 02 de Diciembre de dos mil Nueve. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I) Reconocer a favor de Jóse Luis Montoya DNI 16.083.660, un crédito oponible al causante con fueza ejecutiva por la suma de Pesos once mil setecientos treinta y uno con noventa y siete centavos($11.731,97), con más la suma de pesos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho con trece centavos ($41.458,13)en concepto de intereses, ordenando su pago sobre los fondos pertenecientes al caudal hereditario que releven.II)Regular los honorarios profesionales de la Dra Sonia B.Armand Pilón en la suma de pesos cuatrocientos($400). Protocolice y hagase saber. Fdo Maria Monica Puga de Juncos.-Juez.-

5 días – 3136 - 12/3/2010 - $ 52.-

El Sr. Juez de 1era. Instancia C.C.C. y Flia. de Jesús Maria Secretaría Nº 1 en los autos caratulados "ADAN, CARLOS c/ JULIO ECTOR CUITIÑO- EJECUTIVO", decreta: "Jesús Maria, 18 de Mayo de 2006. Proveyendo al escrito que antecede: Advirtiendo el proveyente que el decreto de fecha 02/07/2002 (fs. 185) no ha sido notificado a los herederos del demandado, previamente notifíquese el mismo y se proveerá a lo que por derecho corresponda ...".- Fdo. Ignacio Torres Funes- Juez. Mieguel A. Pedano- Secretario.- Y el decreto indicado es el siguiente: "Córdoba, 02 de Julio de 2002. Advirtiendo el suscripto que, según la documental acompañada a fs. 135/ 138 el demandado habría fallecido y no habiéndose citado a sus sucesores, quienes si habrían comparecido y opuesto excepciones en la ejecución hipotecaria, y pudiendo esta omisión afectar las presentes actuaciones, cítese y emplácese a los herederos de Julio Ector Cuitiño para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que le pudieren corresponder, bajo apercibimiento. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales para que informe sobre la existencia de juicio de declaratoria de herederos del demandado. Suspéndase el dictado de resolución. Vuelvan los autos a Secretaría y notifíquese de oficio".- Fdo. Rafaél Aranda- Juez. Marta Inés Trogrlich- Prosecretaria Letrada.-

5 días – 3345 - 12/3/2010 - $ 68.-

El señor Juez del 1º Inst. y 34° Nom. en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELBIO LUIS PEDRAZZI, en autos caratulados Pedrazzi, Elbio Luis c/ Corsico, Rubén Daniel - Ordinario - Daños y Perjuicios- Accidentes de Tránsito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1636515/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 31 de julio de 2009. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez - Dra. Ana Eloísa Montes de Sappia, Sec.

5 días - 2900 - 12/3/2010 - $ 45.-

SENTENCIAS

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ Prando de Ventura, Beatriz Emilia y Otra -Ejecutivo" -Expte.38252- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 489.Villa Carlos Paz, 15/12/09.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo I) Declarar rebeldes a las demandadas Prando de Ventura, Beatriz Emilia y Ventura, Marta Beatriz. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Prando de Ventura, Beatriz Emilia y Ventura, Marta Beatriz., hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Doscientos dos con ochenta y ocho centavos ($202,88), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con sesenta centavos ($372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos ($186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

N° 1167 - $ 42.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ Prando de Ventura, Beatriz Emilia y Otra -Ejecutivo" -Expte.38252- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 489.Villa Carlos Paz, 15/12/09.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo I) Declarar rebeldes a las demandadas Prando de Ventura, Beatriz Emilia y Ventura, Marta Beatriz. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Prando de Ventura, Beatriz Emilia y Ventura, Marta Beatriz., hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Doscientos dos con ochenta y ocho centavos ($202,88), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con sesenta centavos ($372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos ($186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

N° 1166 - $ 60.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ Tangreti Nazareno Antonio y Otro - Ejecutivo" -Expte. 44029-, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 425.Villa Carlos Paz, 14/12/09.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo I) Declarar rebeldes a los demandados Tangreti, Nazareno Antonio y García José Antonio. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Tangreti, Nazareno Antonio y García José Antonio, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Ciento cincuenta y seis con ochenta y tres centavos ($156,83), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de los demandados, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con 60/100 ($372,60), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos ($186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

N° 1165 - $ 60.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ Rodriguez de Carracedo, Lucrecia -Ejecutivo" (38256). Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 477.Villa Carlos Paz, 7/1209.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Declarar rebelde a la demandada Rodríguez de Carracedo, Lucrecia. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Rodríguez de Carracedo, Lucrecia; hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Un mil cuatrocientos diecisiete con once centavos ($1.417,11.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de Pesos Trescientos setenta y dos con 60/100 ($372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos ($186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

N° 1163 - $ 56.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ Ferrando Lydia María Dominga -Ejecutivo" (43829). Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 491.Villa Carlos Paz, 16/12/09.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Ferrando, Lydia María Dominga. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Ferrando, Lydia María Dominga; hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Dos Mil quinientos veintiséis con diez centavos ($2.526,10.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Quinientos trece con ochenta centavos ($513,80). Con más la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos ($186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

N° 1164 - $ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA AIDA SELVA- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 958761/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 14099 "Córdoba, primero (1) de diciembre de 2008. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO....RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de LUDUEÑA AIDA SELVA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS ($ 359,70.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente, con costas. II) DIFERIR a solicitud de la Dra Dra. Silvia Ines LUNA, la regulación de sus honorarios profesionales. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: SMANIA CLAUDIA MARIA; Juez.-

3 días – 3090 - 10/3/2010 - $ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RANT TOMAS PABLO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 212599/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 9355 "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2008. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO....RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de RANT TOMAS PABLO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS ($ 12.643,60.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente, con costas. II) DIFERIR a solicitud de la Dra Dra. Silvia Ines LUNA, la regulación de sus honorarios profesionales. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: SMANIA CLAUDIA MARIA; Juez.-

3 días – 3091 - 10/3/2010 - $ 48.-

USUCAPIONES

ALTA GRACIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci, en autos caratulados "Asoc. Arg. de Los Adventistas del 7° Día - Med. Prep. Usucapión" cita y emplaza a Julio Mario Fernández, Beatriz Elsa Raineri de Fernández, los colindantes actuales, herederos de Enrique Esteban Cuello, a los Sres. Schavelzon Salomón, Schavelzon Jaime Eduardo y Schavelzon Alberto y a todo el que se considera con algún derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos y que se detallan en plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. de Córdoba Expte. 0033-041883/2008. Que el inmueble base de la presente acción consiste en: Fracción de Terreno, ubicada en Pedanía Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, que es parte del Lote 14 y designada en el plano de subdivisión de dicho lote, confeccionado por el Ing. Civil Marcos Meerof, lote Letra "B" que mide: 22,20 mts. en el costado E, 84,99 mts. en el del NE 72,92 mts. en el del SO y 23,09 mts. en el del O, con superficie de Dos Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Metros Cuadrados con Sesenta Decímetros (2.264,60 m2) lindando: E, con la fracción propiedad de Salomón Schavelzon, Jaime Eduardo Schavelzon y Alberto Schavelzon, N.O. con fracción "a" de su mismo lote, S.O. con fracción "C" de su mismo lote, ambos de la Asociación de los Adventistas del Séptimo Día y O. con calle pública. Para que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - 31828 - s/c.-

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cruz del Eje, en autos "Anguinetti, José Luis - Usucapión" cita y emplaza a los demandados, sucesores de Jacinto Oliva, Vicenta Merlo de Oliva, Tomasina Luna de Nieto y Rosa Olmos, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados, Martín Nicolás Páez, para que en el término de seis días contados desde la última publicación de edictos (Art. 783 CPC y sus modificatorias) comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento, con relación a: una fracción de terreno que asume, por su ubicación y uso, la condición de rural y se ubica sobre el Camino Provincial que corre de E. a O. entre Tabaquillo y Dominguito, en un codo del camino y entre éste y la margen N. del Río de Soto, distando aproximadamente 400 m. hacia el N del último lugar nombrado; en la Pedanía Higueras del Departamento Cruz del Eje, parte del inmueble está sita en el lugar denominado Bañado de Soto, Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, que conforme al plano de mensura con visación técnica para juicio de Usucapión, efectuado por el Ing. Civil Ricardo M. Ferfoglia MP 1558, aprobado con fecha 30/8/2006 en Expte. 0033-138158/2006, es designado como Lote: Hoja Registro Gráfico N° 151, Parcela 5184, tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, línea AB mide: 321,70 mts. Y línea BC mide 48,59 mts. y linda con Camino Provincial, al Este Línea CD 241,66 m. y línea DE, 431,64, lindando ambos puntos con posesión de Aníbal Armando Molina, al Sur una línea quebrada que comienza en la línea EF con 58,78 mts. FG 22,76 m. GH 64,51 m. HI, 96,82 m. IJ 80,58 m. JK 45,46 m. KL 46,40 m. y LM 28,16 m. lindando con el Río de Soto y al Oeste en línea quebrada partiendo de MN, con 62,72 m. NO 35,78 mts. OP 425,26 m. PQ 5,69 m. QR 6,03 m. RS 7,61 m. y cerrando la figura la línea SA con 12,44 mts. Lindando con Camino Provincial, encerrando una superficie total según plano de mensura de posesión de 24 Has. 1.156,44 m2. empadronada en DGR cta. N° 140300641420 a nombre de Oliva Jacinto y Merlo de Oliva Vicenta - Sucesión. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Dra. María del Mar Martínez, Secretaria. Cruz del Eje, noviembre 25 de 2009.

10 días - 31829 - s/c.-

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "Bertero Zulema - Medidas Preparatorias para Usucapión" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, se ha dictado al siguiente resolución: Cosquín, noviembre de 2009, atento a la constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de Juicio Ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados que surgen de los informes registrales Sr. Guillermo Wittkowsky y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en BOLETIN OFICIAL y diario a elección de amplia circulación en la Provincia de Córdoba, autorizados por el TSJ debiéndose así mismo notificarse en el o en los domicilios que aparecen en las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones oficiales para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez. Dra. Ileana Ramello, prosecretaria letrada.

10 días - 31961 - s/c.-

En los autos caratulados "Bustos Atilio Alberto - Usucapión" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del autorizante; cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de la Paz y a los colindantes Emilio Urquiza y José Adrián Benítez, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Todo ello respecto del siguiente inmueble: Fracción de terreno rural ubicado en la localidad de Cruz de Caña, Ped. Talas, Dpto. San Javier, de esta Pcia. de Córdoba, Hoja de Registro Gráfico N° 2912, Parcela 4186, Lote 2912-4186. Que según plano confeccionado por el Ing. Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. N° 1039-1, Expte. N° 0033-10935/0 visado por la Dirección General de Catastro el 21/9/06. Superficie de 1 Ha. 6465,64 m2 y sus medidas son: Partiendo del vértice A con un ángulo de 71° 59' 05" hasta el vértice M mide 227,64 m. desde este vértice (M) con un ángulo de 185° 39' 52" hacia el vértice L mide 86,58 m. desde éste vértice (L) con un ángulo de 102° 10' 17" hacia el vértice K mide 14,30 m. desde éste vértice (K) con un ángulo de 88° 34' 55" hacia el vértice J mide 6,71 m. desde éste vértice (J) con un ángulo de 183° 15' 53" hacia el vértice I mide 34,54 m. desde este vértice (I) con un ángulo de 190° 45' 57" hacia el vértice H mide 23,16 m. desde este vértice (H) con un ángulo de 176° 13' 13" hacia el vértice G mide 58,43 m. desde este vértice (F) con un ángulo de 182° 10' 28" hacia el vértice E mide 51,70 mts. Desde este vértice (E) con un ángulo de 231° 47' 52" hacia el vértice D mide 7,83; desde este vértice (D) con un ángulo de 133° 45' 33" hacia el vértice C mide 70,65 m. desde este vértice (C) con un ángulo de 65° 59' 16" hacia el vértice B mide 7,00 m. y desde este vértice (B) con un ángulo de 210° 26' 51" hacia el vértice A mide 82,07 m. y en el vértice A se cierra la figura. Linda: al O con camino público entre los vértice L-K, al Norte con Emilio Urquiza, al Sur con José Adrián Benítez y al Este con camino público. Fdo. Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez. Dra. Cecilia María H. de Olmedo, secretaria.

10 días - 32332 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. El Juez de Civil de Villa Cura Brochero, en autos "Bocolini, Pedro Libio y Otro - Usucapión - Expte. N° 20/23-11-06, Letra "B" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° Noventa. Villa Cura Brochero, 2/11/09. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Pedro Libio Bocolini DNI N° 7.988.975 y Nélida Norma Olivero, DNI N° 6.492.451, esposos, ambos de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Montemayor Fulgen N° 1694, B° Yofre Sud, de la ciudad de Córdoba, son titulares en partes iguales (50% c/u) del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal de un inmueble ubicado en Paraje Agua de las Barrancas, Ped. Panaholma, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, se designa como Parcela 203-2676, que siendo de forma rectangular, se describe de la siguiente manera: al Sur, lado A-B mide 579,55 mts. Y linda con Parcela 203-2677 (Pedro Libio Bocolini) al Este, lado B-C, mide 171,75 mts. Y linda camino vecinal de por medio, con Posesión de Francisco Guzmán, al Norte, lado C-D mide 585,13 mts. Y linda, camino vecinal de por medio, con Posesión de César Gallardo, y al Oeste, lado D-A mide 171,92 mts. Y linda con Posesión de José Fernando Durá, lo que hace una superficie total de Nueve Hectáreas Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados (9 Ha. 9444 m2). El inmueble afectaría las Matrículas 555.094 y 644.892 correspondientes a los sucesores de Calixta Reartes de Merlo y/o Manuel Altamirano, por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (art. 789 del C. de P.C.) II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. IV) Costas por su orden. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Juan Carlos Ligorria, Juez. Sec. 9 de diciembre de 2009.

10 días - 32349 - s/c.-

Juez de 1ra. Instancia y 15° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Vicente, Ruth Gladys c/ UR-CON S.A. Urbanizadora y Constructora - Med. Prep. Usucapión - Expte. 652233/36", cita y emplaza a los demandados UR-CON S.A. Urbanizadora y Constructora para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como a los que se consideran con derecho sobre el inmueble sito en Pasaje Wolfgang Pauli 5481, B° Ituzaingó Anexo, Córdoba, determinado en la mensura de posesión obrante en Expte. Pcial: 0033-93875/04 que afecta el de la Matrícula 80.794 (11) a nombre de la demandada, cuenta N° 110118319117, de 25 mts en los lados Norte como Sur en que colinda con más inmuebles inscriptos en dicha matrícula, de 10 mts. de frente al Oeste sobre dicho pasaje y 10 al Este en que limita con el de la matrícula 310.158 (11) a nombre de Felipa Ferreyra, y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el término de veinte días siguientes al vencimiento de la notificación o de la publicación de edictos en su caso comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición si correspondiere. Fdo.: con fecha 27/02/2006: Dres.: Belisario Ortiz, Juez. Liliana Montovani - Secretaria.

10 días - 31788 - s/c.-.

RIO SEGUNDO. Sentencia Número trescientos noventa y ocho. Río Segundo; 27 de noviembre del año dos mil nueve. Y Vistos: .. estos autos caratulados "Rubiano Juan Bartolomé y otro - Usucapión" y Considerando: Resuelvo: 1) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los señores Juan Bartolomé Rubiano y Elvio Antonio Rubiano han adquirido por usucapión del dominio de un inmueble que se describe como: una fracción de terreno que es parte de los lotes cinco y seis de la Manzana ocho situada al Norte de la vía férrea, en la localidad de Laguna Larga, Pedanía San José, Departamento Río Segundo, que de acuerdo a plano especial de subdivisión inscripto en Planillas 42957, se designa como lote A de 17,10 metros de frente por 10,85 metros de fondo, con una superficie de ciento ochenta y cinco metros cincuenta y tres decímetros cuadrados y linda: al Nor-Este con Maysa SA al Sudoeste con lote b al Noreste con propiedad de Antonio Saguez y Cía. SACIF y al Sudeste con lote cuatro. Domino F 23984, año 1961. Señala que tiene a su favor servidumbre de uso y paso anotada en Servidumbre F374 Año 1962. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo cuenta N° 27-06-0598052-7, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Teresa Inés Pereyra de Mystorowycz, aprobado por la Dirección General de Catastro, Expte. 003381875/03, adquirido el dominio por prescripción. II) Imponer las costas al demandado y colindante, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Rodolfo Porporato para cuando haya base para ello. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario ya sorteado. IV) Notifíquese al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, art. 15 de la ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto I) a nombre de los Sres. Juan Bartolomé Rubiano y Elvio Antonio Rubiano. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Martínez Gavier, Juez.

Secretaría Verónica Stuart.

10 días - 32466 - s/c.-

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Pomiro Aldo Armando s/Adquisición de Dominio por Usucapión" (Expte. Letra "P" N° 06 Año 2005) cita y emplaza a la demandada Sra. Rosa Alvarez Fernández, susa sucesores y/o quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba por diez veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (art. 783 del CPCC) bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a los linderos con domicilio desconocido, para que en igual plazo pidan participación como demandados si se considerasen afectados sus derechos. Oportunamente traslado. Descripción del inmueble que se pretende usucapir: una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Jovita, Dpto. Gral. Roca, Pedanía Italó, Pcia. de Córdoba, desig. en el plano especial de mesura confeccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari y aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0033-94470/04, como Lote "7" de la manzana "76" que mide y linda: ciento cuatro metros y treinta centímetros al Norte, primer tramo que linda con Ruta Provincial N° 27 (línea A-B) sesenta metros y ochenta centímetros al Norte, segundo tramo que linda con Ruta Provincial N° 27 (línea B-C) treinta y ocho metros al Este, que linda con Ruta Provincial N° 10 (línea C-D) ciento cincuenta y nueve metros al Sur, que linda con calle Pública (línea D-E), veintitrés metros y quince centímetros al Oeste, que linda con Nelson H. Salomone (línea E-A) lo que hace una superficie total de seis mil cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados con noventa y un centímetro. Compuesto de los lotes a, b, c, d, e y f, inscripto al Dominio N° 71.259, Folio N° 24.047, T° 97, del año 1980. Plano 106.185, Planilla 128.104. Oficina, Huinca Renancó, 19 de octubre de 2009. Cravero, Sec..

10 días - 32563 - s/c.-